

DECRETO ALCALDICIO Nº 0 0 2 3 5 5
LITUECHE, 187 OCT 2014

DAEM: 0887.-17/10/2014 RAE/MOP/RDD/gve

## VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Lo dispuesto en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y numeral 8) del art. 10º del Reglamento Ley 19.886; las disposiciones contenidas en la ley La Ley 20.248, art. N° 30, inciso 4 y 6; El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012 que designa al Alcalde Titular. Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.

## CONSIDERANDO:

- Considerando los recursos disponibles del Presupuesto Vigente Área Educación, año 2014.
- La necesidad de adquirir polar para Funcionarios Municipales.
- La necesidad de fortalecer la imagen corporativa de la Institución
- El Memorándum del Jefe (s) del Departamento de Educación, solicitando dicha adquisición.
- Que, dicha adquisición se realización mediante Trato Directo inferior a 10 UTM.
- La cotización presentada por José Miguel Mejías Duarte es la más económica.
- Las 3 cotizaciones que exige el sistema.

## **DECRETO:**

- 1.- Autorizase la contratación directa mediante Trato Directo "inferior a 10 UTM" para la "ADQUISICION DE POLAR PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES, AREA EDUCACION, COMUNA DE LITUECHE", por un valor de \$ 139.230.- (Ciento treinta y nueve mil, doscientos treinta peros), valor con iva incluido.
- 2.- Girese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de José Miguel Mejías Duarte, Rol Único Nacional N° 7.846.599-9, por un valor de \$ 139.230.- (Ciento Treinta y nueve mil, doscientos treinta pesos), valor con iva incluido.
- 3.- Impútase el gasto que demande la contratación de este servicio a los recursos del Presupuesto Vigente, Área Educación, año 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

MARIA S. OLMEDO PIZARRO Secretaria Municipal

Distribucion:

- Archivo Oficina de Partes (1).

- Archivo DAEM (1).

- Archivo Proceso de Compra (1).

- Archivo Proceso de Pago (1).

RENE ACUNA ECHEVERRIA